



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0028666/2015

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, transitorio, elevado por la Escuela de Ciencias de la Educación, a fin de crear dos (2) cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos, podrá suprimirse el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), partida vacante por jubilación de la Dra. Gloria Edelstein;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 7;

Que a fs. 8-9, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta Docente de cargos, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que en sesión de fecha 29 de Junio de 2015, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, **con carácter TRANSITORIO**, solicitado por la Escuela de Ciencias de la Educación, para **SUPRIMIR** 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), a fin de **CREAR** 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) y 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), para ser afectados a la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia, de la citada Escuela, a partir de la fecha de la Resolución Rectoral y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR** a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 256  
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

r/ Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades